



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000214 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 JUL 2024

VISTO: el CONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRA Nº007-2024/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, proveniente de CONTRATACION DIRECTA Nº010-2024/GRT-OEC-1 (Primera Convocatoria), Carta Nº001-2024 OCP CONSULTOR recepcionado con fecha 12 de abril de 2024; Carta Nº001-2024-HAJV-ING RESIDENTE recepcionado con fecha 16 de abril de 2024, Carta Nº002-2024/CONSORCIO CONSTRUCTOR PAMPAS DE HOSPITAL recepcionado con fecha 16 de abril de 2024; Carta Nº002-2024 OCP CONSULTOR recepcionado con fecha 18 de abril de 2024; Carta Nº002-2024-HAJV.RESIDENTE recepcionado con fecha 23 de abril de 2024; Carta Nº003-2024/CONSORCIO CONSTRUCTOR PAMPAS DE HOSPITAL; Carta Nº003-2024 OCP CONSULTOR recepcionado con fecha 25 de abril de 2024; Oficio Nº349-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR recepcionado con fecha 06 de mayo de 2024; Carta Nº003-2024-CCPH recepcionado con fecha 10 de mayo de 2024; Carta Nº007-2024OCP CONSULTOR recepcionado con fecha 09 de mayo de 2024; Informe Nº1115-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG recepcionado con fecha 16 de mayo de 2024; Informe Nº002-2024/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-SG-FPMQ recepcionado con fecha 15 de mayo de 2024; Memorando Nº1712-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR recepcionado con fecha 21 de mayo de 2024; Informe Nº020-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-FRMQ recepcionado con fecha 28 de mayo de 2024; Informe Nº1316-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG recepcionado con fecha 03 de junio de 2024; Oficio Múltiple Nº101-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GGR-GRI-GR recepcionado con fecha 04 de junio de 2024; Carta Nº008-2024-HAJV-ING.RESIDENTE recepcionado con fecha 06 junio de 2024; Carta Nº011-2024-CCPH recepcionado con fecha 06 de junio de 2024; Informe Nº016-2024 OCP recepcionado con fecha 10 de junio de 2024; Carta Nº016-2024 OCP recepcionado con fecha 11 de junio de 2024; Informe Nº033-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-FRMO recepcionado con fecha 15 de junio de 2024; Informe Nº1418-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG recepcionado con fecha 21 de junio de 2024; Informe Legal Nº158-2024-GOBIERNO REGIONAL TUMBES de fecha 27 de junio de 2024 el Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 15 de mayo de 2024, se suscribió el CONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRA Nº007-2024/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, proveniente de CONTRATACION DIRECTA Nº010-2024/GRT-OEC-1 (Primera Convocatoria), entre el Gobierno Regional de Tumbes y el CONSORCIO CONSTRUCTOR PAMPAS DE HOSPITAL, para la ejecución de la obra; "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", CUI 2465449.

Que, mediante la Acta de Inicio de Plazo de Ejecución de fecha 09 de abril de 2024, se reunieron en el lugar donde se ejecutara la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por parte de la entidad el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, el Ing. Lenin Harold Ávila Silva y el Sub Gerente de Obras-Ing. Fleming Jhair Dioses, el supervisor, Ing. Oswaldo José Casusol Pérez y por la otra parte de la empresa contratista CONSORCIO CONSTRUCTOR PAMPAS DE HOSPITAL, Benjamín Alex Palacios Aguilar, en calidad de Representante común y el Ing. Humberto Antonio Jaramillo Vega como residente de obra; con la finalidad de realizar el ACTA DE INICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA. Luego de hacer el recorrido por el terreno a intervenir donde se





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000214 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 JUL 2024

ejecutará la obra de emergencia y verificando su libre disponibilidad, se estableció que el INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA es el 09 de abril de 2024.

Que, mediante Carta Nº001-2024 OCP CONSULTOR recepcionado con fecha 12 de abril de 2024, el supervisor de obras solicita al representante comun del Consorcio Constructor Pampas de Hospital, la entrega de cronograma de ejecución de obra Gantt y cronograma valorizado

Que, mediante Carta Nº001-2024-HAJV-ING.RESIDENTE recepcionado con fecha 16 de abril de 2024, el residente de obra alcanza al representante común del Consorcio Constructor Pampas de Hospital, la programación Gantt, calendario de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales y equipos, actualizados a fecha de inicio de ejecución de obra (...)

Que, mediante Carta Nº002-2024/CONSORCIO CONSTRUCTOR PAMPAS DE HOSPITAL recepcionado con fecha 16 de abril de 2024, el representante común del Consorcio Constructor Pampas de Hospital alcanza al Jefe de Supervisión de obra, la programación Gantt, calendario de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales y equipos, actualizados a fecha de inicio de ejecución de obra (...)

Que, mediante Carta Nº002-2024 OCP CONSULTOR recepcionado con fecha 18 de abril de 2024, el supervisor de obra Ing. Oswaldo J. Cosusol Pérez alcanza al representante común del Consorcio Constructor Pampas de Hospital, las observaciones al cronograma de ejecución de obra Gantt y cronograma valorizado (...)

Que, mediante Carta Nº002-2024-HAJV.RESIDENTE recepcionado con fecha 23 de abril de 2024, el Residente de Obra alcanza al representante común del Consorcio Constructor Pampas de Hospital, la subsanación de las observaciones programación Gantt, calendario de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales y equipos, actualizados a fecha de inicio de ejecución de obra.

Que, mediante Carta Nº003-2024/CONSORCIO CONSTRUCTOR PAMPAS DE HOSPITAL recepcionado con fecha 23 de abril de 2024, el representante común del Consorcio Constructor Pampas de Hospital alcanza al Jefe de Supervisión, la subsanación de observación programación Gantt, calendario de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales y equipos, actualizados a fecha de inicio de ejecución de obra

Que, mediante Carta Nº003-2024 OCP CONSULTOR recepcionado con fecha 25 de abril de 2024, el Consultor de Obras alcanza a la Sub Gerencia de Obras, la entrega de cronogramas de ejecución de obra Gantt y Cronograma valorizado de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" (...)

Que, mediante Oficio Nº349-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR recepcionado con fecha 06 de mayo de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura alcanza al Consultor de Obras, la notificación de la devolución de expediente administrativo (...)

Que, mediante Carta Nº003-2024-CCPH recepcionado con fecha 10 de mayo de 2024, el representante común del Consorcio Constructor Pampas de Hospital alcanza al Gobierno Regional de Tumbes, los documentos para la suscripción del contrato de la obra: "MEJORAMIENTO DEL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000214 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 JUL 2024

SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

Que, mediante Carta N°007-2024OCP CONSULTOR recepcionado con fecha 09 de mayo de 2024, el Consultor de Obra alcanza a la Sub Gerencia de Obras, la entrega de cronograma de ejecución de obra (...)

Que, mediante Informe N°1115-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG recepcionado con fecha 16 de mayo de 2024, el Sub Gerente de Obras solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, los documentos para evaluación de cronogramas de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" (...)

Que, mediante Informe N°002-2024/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-SG-FRMQ recepcionado con fecha 15 de mayo de 2024, el profesional de la Sub Gerencia de Obras solicita a la Sub Gerencia de Obras, la documentación para poder evaluar cronogramas (...)

Que, mediante Memorando N°1712-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR recepcionado con fecha 21 de mayo de 2024, el Gerente Regional de Infraestructura alcanza a la Sub Gerencia de Obras, la información solicitada de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, mediante Informe N°020-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-FRMQ recepcionado con fecha 28 de mayo de 2024, el profesional técnico de la Sub Gerencia de Obra alcanza el Residente de Obra alcanza al Sub Gerente de Obras, la devolución de cronogramas de ejecución de obra (...)

Que, mediante Informe N°1316-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG recepcionado con fecha 03 de junio de 2024, el Sub Gerente de Obras solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, notificar al contratista y al consultor las observaciones a cronogramas de ejecución de obra (...)

Que, mediante Oficio Múltiple N°101-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GGR-GRI-GR recepcionado con fecha 04 de junio de 2024, el Gerente Regional de Infraestructura alcanza al supervisor de obra y al representante legal del consorcio constructor pampas de hospital, la notificación a calendario de obra (...)

Que, mediante Carta N°008-2024-HAJV-ING.RESIDENTE recepcionado con fecha 06 junio de 2024, el Residente de Obra alcanza al Representante Común del Consorcio Constructor Pampas de Hospital, el levantamiento de observaciones de calendarios a firma de contrato (...)

Que, mediante Carta N°011-2024-CCPH recepcionado con fecha 06 de junio de 2024, el representante común del Consorcio Constructor Pampas de Hospital alcanza al Jefe de Supervisión – Oswaldo José Casusol Pérez, el levantamiento de observaciones de calendario a firma de contrato (...)



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000214 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 JUL 2024

Que, mediante Informe N°016-2024 OCP recepcionado con fecha 10 de junio de 2024, el supervisor de obra alcanza al consultor de obra, la subsanación de observación a calendario de obra (...)

Que, mediante Carta N°016-2024 OCP recepcionado con fecha 11 de junio de 2024, el consultor de obras Ing. Oswaldo J. Cosusol Pérez alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la subsanación de observaciones a calendarios de obra para su aprobación.

Que, mediante Informe N°033-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-FRMO recepcionado con fecha 15 de junio de 2024, el Profesional de la Sub Gerencia de Obra Ing. Félix Roberto Montes Quiroz alcanza al Sub Gerente de Obras, los calendarios de obra, cronograma valorizado de obra y diagrama de Gantt subsanados (...)

Que, mediante Informe N°1418-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG recepcionado con fecha 21 de junio de 2024, el Sub Gerente de Obras informa a la Gerencia Regional de Infraestructura, respecto a la programación de ejecución de obra CPM calendario Gantt y el calendario valorizado de obra, actualizados y adecuados a la fecha de inicio en la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", CUI N°2465449, teniendo como fecha de inicio el 09 de abril de 2024 y fecha de termino 05 de octubre de 2024;

Que, mediante Informe Legal N°158-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-AAL, de fecha 27 de junio de 2024, el Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, emite opinión sobre el particular, en ese sentido señala que, en virtud a lo dispuesto en el numeral 175.1 b) del artículo 175° y numeral 176.4 del artículo 176° del Decreto Supremo N°344-2018-EF modificado por Decreto Supremo N°377-2019-EF; y contando con la conformidad del Supervisor de Obra, Subgerencia de Obras y lo dispuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, se recomienda que correspondería emitir el acto resolutorio de aprobación la programación de ejecución de obra CPM calendario Gantt y el calendario valorizado de obra, actualizados y adecuados a la fecha de inicio en la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", CUI N°2465449, teniendo como fecha de inicio el 09 de abril de 2024 y fecha de termino 05 de octubre de 2024;

Que es de aplicación al presente contrato, el TUO de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°344-2018-EF y sus modificatorias. Así, el numeral 175.1 b) del artículo 175° del Reglamento establece: "175.1. Para la suscripción del contrato de ejecución de obra, adicionalmente a lo previsto en el artículo 139 el postor ganador cumple los siguientes requisitos: (...) b) Entregar el Programa de Ejecución de Obra (CPM), el cual presenta la ruta crítica y el calendario de avance de obra valorizado, c) Entregar el calendario de adquisición de materiales o insumos necesarios para la ejecución de obra, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado. Este calendario se actualiza con cada ampliación de plazo otorgada, en concordancia con el calendario de avance de obra valorizado vigente, d) Entregar el calendario de utilización de equipo, en caso la naturaleza de la contratación lo requiera (...)

Que, asimismo, el numeral 176.4 del artículo 176° del Decreto Supremo N°344-2018-EF, señala: "176.4. Para efectos de la aprobación de los documentos indicados en los literales b), c)



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

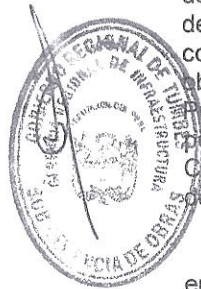
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000214 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 JUL 2024



y d) del numeral 175.1 del artículo 175, el supervisor o inspector dentro de los siete (7) días de suscrito del contrato de obra, emite su conformidad sobre dichos documentos e informa a la Entidad. En caso se encuentren observaciones, las hace de conocimiento del contratista, quien dentro de los ocho (8) días siguientes las absuelve y, de ser el caso, concuerda la versión definitiva de los mismos. En caso de falta de acuerdo, se considera como válidas las observaciones del supervisor o inspector que no hubieran sido levantadas o concordadas debiendo remitir a la Entidad la versión final de dichos documentos como máximo dentro de los quince (15) días de suscrito el contrato";

Que, en ese sentido, el calendario de avance de obra al establecer obligaciones para las partes y al estar señalado en el contrato, constituye parte integrante del mismo; en consecuencia, dicho calendario entraba en vigencia, junto con los demás extremos del contrato, al día siguiente de efectuada la suscripción del documento correspondiente por parte de la Entidad y el postor ganador de la Buena Pro. Cuando se difería el inicio de obra y, en consecuencia, la fecha efectiva del inicio de los trabajos no coincidía con la fecha que para tal efecto se consignó en el calendario de avance de obra valorizado, la Entidad se encuentra facultada a solicitar -al contratista- la adecuación correspondiente en el calendario, difiriendo la fecha de inicio pero sin alterar el plazo de ejecución de obra, los plazos previstos para realizar las diversas actividades contempladas ni la ruta crítica del Programa de Ejecución de Obra. Razón por la cual, conforme a la normativa antes indicada, resultaría pertinente que el programa de ejecución de obra presentados por el contratista CONSORCIO CONSTRUCTOR PAMPAS DE HOSPITAL, y que han sido evaluados y revisados por el Supervisor de Obra, Subgerencia de Obras, se aprueben mediante acto resolutivo;



Que, en atención a lo anteriormente expuesto y considerando las opiniones técnicas emitidas por el Sub Gerente de Obras y el Gerente Regional de Infraestructura, cabe mencionar que deviene en procedente aprobar la programación de ejecución de obra CPM calendario Gantt y el calendario valorizado de obra, actualizados y adecuados a la fecha de inicio en la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", CUI N°2465449 , teniendo como fecha de inicio el 09 de abril de 2024 y fecha de termino 05 de octubre de 2024;

Que, siendo la decisión contenida en el presente resolutivo una de naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación le serán aplicables a las áreas técnicas que han participado en su valuación y cuantificación, siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normatividad vigente;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de Infraestructura, Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA N°003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA "DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero del 2023;





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 000214 -2024/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR
Tumbes, 02 JUL 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la programación de ejecución de obra CPM calendario Gantt y el calendario valorizado de obra, actualizados y adecuados a la fecha de inicio en la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. Nº040 EL LIMON, EN EL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", CUI Nº2465449, teniendo como fecha de inicio el 09 de abril de 2024 y fecha de termino 05 de octubre de 2024; de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución y de acuerdo al siguiente detalle:

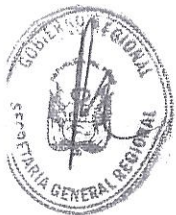
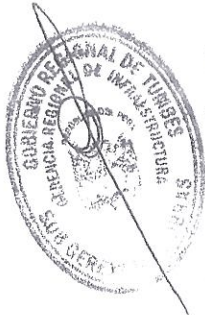
Fecha de inicio de plazo de ejecución de obra: 09 de abril de 2024.
Plazo de ejecución contractual: 180 días calendario.
Término de Plazo de ejecución: 05 de octubre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE la presente Resolución al CONSORCIO CONSTRUCTOR PAMPAS DE HOSPITAL en la dirección Mz. D Lote 16 A.H. SAN ISIDRO – PIURA– PIURA – PIURA y/o al correo electrónico edificacionesyconstruccionesbn@outlook.com y de la otra parte OSWALDO J. COSUSOL PEREZ en la dirección CALLE ALIPIO ROSALES Nº260, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES y/o al correo electrónico casasper@yahoo.es

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO, la presente Resolución, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras, Secretaria General Regional; y, demás instancias del pliego del Gobierno Regional de Tumbes; con las formalidades de ley.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información del Gobierno Regional de Tumbes, proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. Lenin Haroldo Avila Silva
Gerente Regional de Infraestructura